Las entidades territoriales en Colombia tienen la responsabilidad de mejorar las condiciones de salud de su población. La salud, en este contexto, se encuentra estrechamente vinculada al desarrollo local. En particular, la promoción de la salud se convierte en una poderosa estrategia de salud pública en la cual se reconocen los factores sociales y ambientales, y los modos de vida como los factores determinantes de la salud.

El Gobierno de Colombia, representado por el Ministerio de la Protección Social, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, y el Servicio Nacional de Aprendizaje firmaron junto con la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) una Agenda de Cooperación Institucional para el Desarrollo de la Estrategia de Entornos Saludables.

El objetivo es mejorar la calidad de vida y salud de la población colombiana, en el marco del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), contribuyendo al fortalecimiento de las Entidades Territoriales para que establezcan procesos sociales participativos con enfoque diferencial.

Se busca lograr la reducción del riesgo y la promoción de factores protectores en salud existentes en los entornos y el fomento de procesos de construcción de oportunidades de desarrollo que sean seguras y sostenibles. Para operativizar esta Agenda se constituyó el Comité Técnico Nacional para Entornos Saludables en enero de 2007 y el Plan de Acción Intersectorial 2007-2010
.

Objetivo de la estrategia:

Contribuir al logro de los ODM en los municipios a través de la incorporación de instrumentos para la reducción del riesgo y promoción de factores protectores en salud existentes en los entornos a través de metodologías desarrolladas y difundidas por las entidades que forman el Comité Técnico Nacional para Entornos Saludables.

Más información

Desarrollo de la Estrategia de Entornos Saludables